



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342400776181**

Fecha: **24-04-2023**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,
Señor(a)
ANÓNIMO N.N
Ciudad

Código de verificación: afe7b



Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202342400889972

Respetado(a) señor(a)

Atentamente le informamos que su solicitud no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, esta se trasladó mediante documento adjunto a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, entidad encargada de responderle.

Lo anterior en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición.

Para hacerle seguimiento a su solicitud le recomendamos contactarse con la Secretaria de Distrital Salud de Bogotá, a los números de teléfono en Bogotá 60 (1) 3649515 -05 / 3649090 EXT. 9700 – 9515- 9505 y en la página web www.saludcapital.gov.co

Además, le sugerimos acudir en primera instancia al Comité de Convivencia o a la Administración de su conjunto, para que, de acuerdo con el reglamento de propiedad horizontal, verifiquen la situación. En caso de no obtener respuesta positiva de estos organismos, puede recurrir a otros mecanismos de solución de conflictos, como los centros de conciliación, las inspecciones de policía, la alcaldía local, y, en últimas, un juzgado civil de su municipio.

Lo anterior teniendo en cuenta que este ministerio no tiene la competencia para solucionar problemas entre particulares, pues su función principal es establecer las normas y directrices que rigen el sistema de salud en todo el país, y definir las políticas, planes y programas en esta materia.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo
Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342400776161**

Fecha: **24-04-2023**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Código de verificación: cb090

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

contactenos@saludcapital.gov.co

Ciudad



Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) **Anónimo N.N.** y radicado MSPS 202342400889972

Respetados señores:

De conformidad con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud del asunto.

Le agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexo

Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: **amichelly/cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2023